FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL
BASE NAVAL Nº6 ARC "BOGOTA"

EVALUACIÓN TECNICA PROCESO 0246-ARC-CBN6-2020 DE MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE BIENES MUEBLES INCLUYE SUMINISTROS E INSTALACION DE REPUESTOS PARA LAS DEPENDENICAS DEL COMANDO DE LA ARMADA A NIVEL NACIONAL.

CIERRE: 04 DE NOVIEMBRE DE 2020

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 385.484.725.00 m/cte.

FECHA DE EVALUACIÓN: 05 DE NOVIEMBRE DE 2020

PROPUESTAS PRESENTADAS:

1. **COLSERVICIO Y SUMINISTRO SAS**
2. **SIME SAS**
3. **UT MANTENMIENTO ARC 2020**

3.3.2 EXPERIENCIA

La Base Naval ARC "BOGOTÁ", verificará que la experiencia se encuentre Registrada en el RUP, en la cual el oferente deberá haber suscrito y ejecutado **DE UNO A TRES CONTRATOS**, identificados en mínimo dos (2) códigos del clasificador de bienes y servicios hasta el tercer nivel, **por cada uno de los grupos** establecidos a continuación, o los que sean similares a ellos y cuya sumatoria de un valor igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial a contratar para cada grupo.

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 69 No. 51-31 BOSQUE POPULAR – Conmutador 3692000 Ext.10802
Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co – cesar.buitrago@armada.mil.co

GRUPO I			
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**
72	15	36	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
72	15	12	Servicios de construcción y mantenimiento de hvac calefacción y enfriamiento y aires acondicionados
70	14	20	Servicio de enfriamiento o refrigeración
73	15	21	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos
73	15	21	Servicio de mantenimiento de equipo industrial
72	15	18	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de maquinas
73	15	21	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos manufactura
GRUPO II			
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**
72	15	36	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
72	15	40	Servicio de edificios especializados y comercios
72	15	10	Servicios de construcción y mantenimiento de calderas y hornos
72	15	12	Servicios de construcción y mantenimiento de hvac calefacción y enfriamiento y aires acondicionados
47	10	15	Equipo para el tratamiento y suministro de agua
70	14	20	Servicio de enfriamiento o refrigeración
73	15	21	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos
72	12	10	Servicio de construcción y remodelación de plantas de lavado en seco
40	10	18	Calentadores de agua para uso domestico
52	14	15	Congeladores verticales para uso doméstico
48	10	17	Máquinas de cappuccino o expreso
52	14	15	Licuadoras para uso doméstico
52	14	15	Lavadoras de platos para uso doméstico
23	18	16	Máquina peladora

48	10	15	Freidoras para uso comercial
40	10	18	Horno eléctrico
52	14	15	Sartenes eléctricos para uso doméstico
52	15	16	Batidoras de alambre de cocina para uso doméstico
72	10	15	Servicio de apoyo para la construcción
48	10	15	Equipo para cocinar o calentar
52	14	15	Electrodomésticos para cocina
73	15	21	Servicio de mantenimiento de equipo industrial
72	15	18	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de maquinas
73	15	21	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos manufactura
GRUPO III			
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**
73	15	21	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos
73	15	21	Servicio de mantenimiento de equipo industrial
72	15	18	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de maquinas
73	15	21	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos manufactura
GRUPO IV			
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**
72	15	36	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
72	15	40	Servicio de edificios especializados y comercios
72	15	10	Servicios de construcción y mantenimiento de calderas y hornos
72	15	12	Servicios de construcción y mantenimiento de hvac calefacción y enfriamiento y aires acondicionados
72	12	17	Servicios de tratamiento de aguas negras
76	12	17	Tratamiento de desechos líquidos
47	10	15	Equipo para el tratamiento y suministro de agua
73	15	21	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos
72	12	10	Servicio de construcción y remodelación de plantas de lavado en seco
40	10	18	Calentadores de agua para uso domestico
40	15	15	Bombas y compresores industriales
40	15	15	Bombas sumergibles
72	10	15	Servicio de apoyo para la construcción
73	15	21	Servicio de mantenimiento de equipo industrial
72	15	18	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de maquinas
73	15	21	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos manufactura
GRUPO V			
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**
72	15	36	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
72	15	40	Servicio de edificios especializados y comercios
76	12	17	Tratamiento de desechos líquidos
47	10	15	Equipo para el tratamiento y suministro de agua
73	15	21	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos
72	12	10	Servicio de construcción y remodelación de plantas de lavado en seco
72	10	15	Servicio de apoyo para la construcción
73	15	21	Servicio de mantenimiento de equipo industrial
72	15	18	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de maquinas
73	15	21	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos manufactura

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 69 No. 51-31 BOSQUE POPULAR – Conmutador 3692000 Ext.10802
Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co – cesar.buitrago@armada.mil.co

ITEM	DESCRIPCION	COLSERVICIOS Y SUMINISTROS SAS		SIME SAS		UT MANTENIMIENTO ARC 2020	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA DEL ANEXO "F"	CUMPLE		CUMPLE			SUBSANAR
2	PRESENTACION DEL RUP DONDE ACREDITE LA EXPERIENCIA CON FECHA DE EXPEDICION NO MAYOR A 30 DIAS , PARA ACREDITACION DE UN CONSERCIO O UNION TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA, TODOS LOS MIEMBROS DEBE ACREDITAR LA INSCRIPCION Y CLASIFICACION EXIGIDA EN EL RUP.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3	POLITICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ACUERDO REQUQERIMIENTO EXIGIDOS EN EL PLIEGO DEFINITIVO.		SUBSANAR	CUMPLE		CUMPLE	

El presente comité técnico se permite dar a conocer los resultados de la evaluación así:

EL oferente **UT MANTENIMIENTO ARC 2020** se presentó para tres grupos así**: 1,2 y 5** acuerdo las especificaciones técnicas. Anexo "f"

El presente comité técnico se permite informar al oferente **UT MANTENIMIENTO ARC 2020, debe subsanar así:**

El oferente debe subsanar la fecha de expedición de los dos RUP, que son superiores a 30 días acuerdo lo solicitado.
La experiencia cumple con los requerimientos exigidos.

El presente comité técnico se permite dar a conocer los resultados de la evaluación así:

EL oferente **SIME SAS** se presentó para dos grupos así**: 1 Y 2** acuerdo las especificaciones técnicas. Anexo "f"

El presente comité técnico se permite informar al oferente **SIME SAS,** queda **HABILITADO** para continuar proceso.

EL oferente **COLSERVICIOS Y SUMINISTROS SAS** se presentó para tres grupos así**: 1, 2 Y 4** acuerdo las especificaciones técnicas. Anexo "f"

El presente comité técnico se permite informar al oferente **COLSERVICIOS Y SUMINISTROS SAS**, debe subsanar el ítem 3, para ser habilitado.

3.3.5 POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

Se requiere que el oferente acredite el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, el cual hace referencia a la normatividad para Seguridad y Salud en el Trabajo (SST); en tal sentido deberá anexar la siguiente documentación así:

a. Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo firmada por el representante legal.
b. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riegos para el objeto del contrato, firmada por el representante legal.
c. Plan de trabajo en la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la duración del contrato, firmado por el representante legal.
d. Programa de gestión de riegos para sub-contratistas, firmado por el representante legal.
e. Matriz de elementos de protección personal, firmada por el representante legal.

PONDERACION TECNICA PARA UN MAXIMO DE 60 PUNTOS.

La evaluación y calificación de estos documentos le permitirá al competente contractual identificar la oferta más favorable a la luz del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, artículo 2.2.1.1.2.2.2. *"Ofrecimiento más favorable"*, y de acuerdo a lo establecido en el presente pliego de condiciones, en consecuencia, cualquier condicionamiento o contradicción evidenciada en los documentos de la oferta contentivos de los factores de ponderación, no será objeto de aclaración o subsanación.

REQUISITOS HABILITANTES		
CAPACIDAD JURIDICA		HABILITA
CAPACIDAD TÉCNICA		HABILITA
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL		HABILITA
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE		
OFERTA ECONÓMICA		30
FACTOTRTÉCNICA		60
PUNTAJE POR PRODUCTO NACIONAL **LEY 816 DEL 2003**		10
TOTAL		100

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 69 No. 51-31 BOSQUE POPULAR – Conmutador 3692000 Ext.10802
Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co – cesar.buitrago@armada.mil.co

GRUPO I

consiste en el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo e instalación de aires acondicionados de las dependencias de la armada nacional a nivel nacional.

Dentro de este factor, se asignará un puntaje a cada proponente, teniendo como puntaje de mínimo cero (0) puntos y un máximo **(60) puntos.**

Los sesenta (60) puntos así:

CRITERIO EL OFERENTE:	PUNTAJE ASIGNADO
Quien ofrezca diez (10) tarjetas de control universal para aires acondicionados	60

GRUPO II

Consiste en el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo relacionado con electrodomésticos, calentadores de todas las marcas, cocinas, neveras, mini bar, grecas, lavadoras, secadoras, campana extractores, electrobombas, equipos rotativos, bombas de aguas negras, bombas de agua potable, calderines, calefactor, equipos de soldadura, hidrolavadoras, estufas, cuartos fríos y demás equipos relacionados con este grupo.

Dentro de este factor, se asignará un puntaje a cada proponente, teniendo como puntaje de mínimo cero (0) puntos y un máximo **(60) puntos.**

Los sesenta (60) puntos así:

CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO
Quien ofrezca 01 cilindro de refrigerante R134a de 30 libras	60

GRUPO III

Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los equipos de sastrería ubicados en la dependencia de Servicios Generales BN6. Actividades a desarrollar para el mantenimiento preventivo a todo costo (incluidos repuestos originales) de las máquinas de coser y fileteadora, hojas de mantenimiento, asesoría de prevención en fatigas de materiales y riesgos asociados.

Dentro de este factor, se asignará un puntaje a cada proponente, teniendo como puntaje de mínimo cero (0) puntos y un máximo **(60) puntos.**

Los sesenta (60) puntos así:

CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO
Quien ofrezca diez (10) capas anti fluido, impermeable para peluquería profesional color negro, se le otorgará sesenta (60) puntos.	**60**

GRUPO IV

Consistente en el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del equipo hidroflow, PTAR, sistema agua potable, electrobombas, equipos rotativos, bombas de aguas negras, bombas de agua potable, sistema electromecánico carro canasta, ubicados en DSGBN6, DUF, COLNAVAL, CEMED ARC-FAC.

Dentro de este factor, se asignará un puntaje a cada proponente, teniendo como puntaje de mínimo cero (0) puntos y un máximo **(60) puntos.** Los sesenta (60) puntos así:

CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO
Quien ofrezca 04 platos para horno microondas, se le otorgará sesenta (60) puntos.	**60**

CRITERIO	PUNTAJE ASIGNADO
Quien ofrezca 05 controles remoto para aire acondicionado tipo mini split universal, se le otorgará sesenta (60) puntos	**60**

Una vez habilitados los oferentes se procederá a realizar las asignaciones de puntaje de los ponderables y productor nacional.

Atentamente;

S2 GARCIA BOLAÑOS MICHEL
Comité evaluador técnico

S3 GALVIS RAMOS REYNALDO
Comité evaluador técnico

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 69 No. 51-31 BOSQUE POPULAR – Conmutador 3692000 Ext.10802
Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co – cesar.buitrago@armada.mil.co